



¿Son nuevos los años jubilares?

El concepto de los años jubilares proviene del antiguo Israel. El libro del Levítico (Antiguo Testamento) establece que cada 50 años se celebraba un año jubilar, marcado por el perdón de los pecados, las deudas y el indulto. Los esclavos y los prisioneros eran liberados, las deudas se cancelaban y la misericordia de Dios era abundante. Nuestra tradición católica se remonta al año 1300, bajo el pontificado del papa Bonifacio VIII, y ahora se celebra cada 25 años. En 2015, el papa Francisco declaró un Año Jubilar extraordinario, el Año de la Misericordia.

Los jubileos siguen estando asociados con el perdón y la renovación. Estamos llamados a la conversión, la oración, el arrepentimiento y la fe renovada. Como parte de la generosidad de la Iglesia y de Nuestro Señor, se conceden indulgencias para eliminar el castigo temporal por los pecados que han sido perdonados.